

#### FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

CORDOBA, 3 1 AGO 2011

## VISTO:

El Expte. 0022547/2011 en el que el Sr/a. VILLARREAL, MARIA LAURA, DNI Nro. 34189726, Matricula Nro. 34189726, alumno/a de la carrera INST. NAT. DES SCIEN. APLYQ. DE LYON-FRANCIA, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera INGENIERIA ELECTRONICA 281-05; y

### CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela Ingeniería Electrónica a fs. 34 y 35, del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 43, la resolución Nº 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Area Ingeniería a fs. 43 vta.:

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES R E S U E L V E :

<u>Art. 1°)</u>.- Conceder al Sr/a.: VILLARREAL, MARIA LAURA, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera INGENIERIA ELECTRONICA 281-05. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
7219	9	29/07/2011	COMPRENSION Y TRADUCCION DEL ID
4013	9	29/07/2011	MODULO DE INGLES
7212	9	29/07/2011	SISTEMAS DE CONTROL I

Materias: Aprobadas 3, Aplazadas 0, Total 3

Art. 2°).- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2011

Art. 3°).- El Secretario Académico del Área (Ingeniería o Ciencias Naturales según corresponda) refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA - República Argentina

7

Teléfono: (0351) 4334139/4334140 Fax: (0351) 4334139



# FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

<u>Art. 4°)</u>.- Notifíquese, comuníquese a Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dése al Registro de Resoluciones.-

Prof. Ing. DANYEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Focultad de Ciencias Exactas. Fisicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. ing. HECTOR GARRIX TAVEL
DECATO
Feculted 1s Geneiss
University to

RESOLUCION N. 0 1 1 2 8 -T-2011

AR ACMATIVA

Fax: (0351) 4334139